



**ALCALDIA DE PASTO**  
**SECRETARIA DE PLANEACIÓN**

Aviso No. 04-2011

**El suscrito Secretario de Planeación Municipal**

**INFORMA A TERCEROS INTERESADOS**

Que la Señora BLANCA CHAMORRO, radicó solicitud de LICENCIA DE INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO, en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para la realización de las obras necesarias para la instalación de acometida de acueducto, en la Casa 12 Manzana 12 el Barrio Sumatambo.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 04 del día 8 de febrero de 2011, en la que se especifica:

- Rotura de calzada en concreto asfáltico. Longitud: 3.50m; Ancho: 6.00m; Profundidad: 1.70m
- Rotura de Andén: Longitud 1.50m; Ancho: 0.40m; Profundidad: 0.60m

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 del Código Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 040 del 8 de febrero de 2011, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los nueve (09) días del mes de febrero de 2011.

**Arq. LIANA YELA GUERRERO**  
**Secretaría de Planeación Municipal**

Proyectó

DIANA ROSERO MARTINEZ  
Contratista

Revisó

ALBA LUCY MARTINEZ MAYA  
Jefe Oficina Jurídica